

Circular nro. 75. Comunicación a órganos jurisdiccionales de las cuentas oficiales del Banco de Santa Fe para remisión de oficios judiciales de pago durante la Feria Judicial.

Circular Nro. 75/26.-

Santa Fe, 26 de junio de 2026.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de ese órgano jurisdiccional, las **cuentas de correo electrónico del Nuevo Banco de Santa Fe**, que fueran comunicadas por dicho organismo, a los fines de materializar las **órdenes de pago por oficio judicial** durante el **receso invernal**, en reemplazo -durante ese periodo- del sistema de transferencias por Santa Fe Judiciales.

Asimismo, se hace saber los siguiente lineamientos a los fines de enviar el correo electrónico con firma digital en el oficio judicial respectivo:

-el juzgado en feria debe mandar el oficio a la cuenta de correo de la sucursal donde está radicada la cuenta judicial

con firma digital (ésta, debe estar en el oficio propiamente dicho – pdf-)

-no es necesario oblea judicial si se firma el oficio digitalmente

-los pagos se hacen por transferencia, por tanto indicar titular de la cuenta, Cuit, situación fiscal, banco, CBU (no funciona con el alias en este caso), y no se pueden realizar a un CVU. Deben indicar el concepto del pago (honorarios, gastos, intereses, capital – en este caso deben indicar el origen).

Se detallan a continuación las cuentas de correo referidas.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Pablo Gonzalo Gómez

Secretario de Gobierno Subrogante

TRIBUNAL Y/O JUZGADO	DIRECCIÓN DE MAIL
Arroyo Seco	BSFSuc031@bancobsf.com.ar
Avellaneda	BSFSuc509@bancobsf.com.ar
Cañada de Gómez	cgomezoficios@bancosantafe.com.ar
Casilda	casildaoficios@bancosantafe.com.ar
Ceres	BSFSuc514@bancobsf.com.ar
Coronda	BSFSuc515@bancobsf.com.ar
El Trébol	BSFSuc517@bancobsf.com.ar
Esperanza	BSFSuc518@bancobsf.com.ar
Firmat	BSFSuc026@bancobsf.com.ar

Gálvez	BSFSuc534@bancobsf.com.ar
Helvecia	BSFSuc522@bancobsf.com.ar
Laguna Paiva	BSFSuc526@bancobsf.com.ar
Las Rosas	BSFSuc027@bancobsf.com.ar
Las Toscas	BSFSuc527@bancobsf.com.ar
Melincué	BSFSuc026@bancobsf.com.ar
Rafaela	rafaelaoficios@bancosantafe.com.ar
Reconquista	reconquistaoficios@bancosantafe.com.ar
Rufino	BSFSuc030@bancobsf.com.ar
San Carlos Centro	BSFSuc538@bancobsf.com.ar
San Cristóbal	BSFSuc539@bancobsf.com.ar
San Genaro	BSFSuc542@bancobsf.com.ar
San Javier	BSFSuc541@bancobsf.com.ar
San Jorge	sjorgeoficios@bancosantafe.com.ar
San Justo	BSFSuc545@bancobsf.com.ar
San Lorenzo	slorenzooficios@bancosantafe.com.ar
San Vicente	BSFSuc549@bancobsf.com.ar
Santo Tomé	BSFSuc506@bancobsf.com.ar
Sastre	BSFSuc551@bancobsf.com.ar
Sunchales	BSFSuc553@bancobsf.com.ar
Tostado	BSFSuc554@bancobsf.com.ar
Santa Fe	santafeoficios@bancosantafe.com.ar

Venado Tuerto	vtuertooficios@bancosantafe.com.ar
Vera	veraoficios@bancosantafe.com.ar
Villa Constitución	vconstitucionoficios@bancosantafe.com.ar
Villa Gobernador Gálvez	BSFSuc008@bancobsf.com.ar
Villa Ocampo	BSFSuc556@bancobsf.com.ar

Núm

ero de Circular

75

Año

2026